

# DESCRIPCIÓN NORMALIZADA:

## NORMA ISAD (G)

Alfonso Díaz Rodríguez

Todas las actividades pueden ser objeto de una norma cuando son repetitivas, ya que en todo proceso que se repite múltiples veces para obtener el mismo resultado, si se desea que éstos sean idénticos hay que fijar un protocolo de actuación único, y en este aspecto la *Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*, ha iniciado el camino, por fin, del vacío que la archivística tenían en cuanto a normalización de procesos.

Así pues, la aparición de un cuerpo normativo no jurídico dirigido expresamente para llevar a cabo la descripción de los documentos de archivo viene motivado por dos factores determinantes:

En primer lugar un *factor externo* y globalizador, impulsado por el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, e integrado dentro de todo el vertiginoso proceso de la nueva sociedad del conocimiento. Este aspecto nos ha traído como consecuencia que para la intercomunicación y cooperación archivística, a nivel local, regional, nacional e internacional, se hace necesaria la utilización de un protocolo archivístico, en este caso de descripción, que sea general y universal, y que nos permita el control, difusión y comunicación de documentos e informaciones. Es aquí en este contexto global, donde surge la Norma ISAD (G), como instrumento para la cooperación y desarrollo de la archivística.

En segundo lugar tendremos que hablar de un *factor interno* que nace unido a la necesidad de trabajar dentro de los propios servicios de archivos de forma normalizada. La normalización implicará un valor añadido al trabajo que hasta ahora veníamos realizando, y debe afectar no sólo a la tarea de la descripción, sino que debe afectar también a todos los ámbitos del trabajo archivístico.

Las consecuencias de una programación de la descripción basada en parámetros de normalización deberá de aportar a la coordinación y cooperación archivística una serie de ventajas:

**Uniformidad:** lo que supondrá la supresión de variedades innecesarias de representaciones formales de descripciones, es una primera consecuencia de la normalización, lo cual no ha de confundirse con el concepto de uniformidad absoluta.

**Universalidad:** la normalización asegura la posibilidad de aplicar los elementos normalizados en cualquier lugar, con todas las ventajas que supone la ampliación de su radio de acción.

**Adecuación:** la normalización nos garantizará que los instrumentos de comunicación resultantes nos sirvan para el control, la gestión archivística, la difusión, etc. sin tener que recurrir a comprobaciones de aptitud. Esta ventaja de la normalización traerá como consecuencia ahorro de tiempo y costes, así como una mayor seguridad en la ejecución de las descripciones.

**Identificabilidad:** la normalización al disponer de una denominación específica y lenguajes controlados<sup>1</sup>, facilitará los intercambios de información a la hora de elaborar instrumentos de comunicación tales como las guías de fuentes.

### I. La revisión

La primera versión de la Norma fue publicada en 1994<sup>2</sup>, estableciéndose un periodo de revisión cíclico cada cinco años. En este sentido en el año 1998 el Comité de Normas de Descripción (ICA/CDS), coincidiendo con la primera revisión, difunde una circular dirigida a los miembros de las categorías «A» y «B» del Consejo Internacional de Archivos en la cual se establecen los criterios que deben de tenerse en cuenta a la hora de remitir las propuestas de revisión, que resumidas consistían en:

- No tomar en consideración propuestas que impliquen grandes o significativos cambios que alterasen la Norma de tal forma que la apartasen de los principios y conceptos fundamentales que la sustentaban. Aceptar adiciones o cambios en el estilo del texto, al igual que elementos adicionales de descripción, así como ejemplos.
- Solicitar a los comités del CIA/ICA para documentos en soportes especiales propuestas de elementos de descripción que actualmente no figuraran en ISAD (G), teniendo en cuenta que en relación con los soportes especiales se preferirá modificar el estilo y los preceptos de las actuales reglas de los elementos.
- Los comentarios y propuestas deberían de ser recopilados por cada país o categoría de miembros (insti-

tuciones, asociaciones) en un único documento y la presentación formal de las mismas estarían estructuradas en dos partes:

- a) una sección con los comentarios generales
- b) una sección con los comentarios referidos a elementos de descripción, reglas específicas, ejemplos, etc.

Los objetivos que ICA/CDS perseguía con los criterios de revisión eran sin duda alguna la estabilidad de la propia Norma ya que había que tener en cuenta que una vez publicada y ampliamente aceptada (en muchos casos se ha procedido a su aplicación práctica) las variaciones nunca podrían ser sustanciales. Por tanto el proceso de revisión no debería de afectar a principios, conceptos y estructuras fundamentales que la sustentan, sino más bien debería de consistir en un reexamen de la claridad del lenguaje y de los ejemplos, y en la incorporación de nuevos elementos de descripción si se estimasen necesarios.

Como consecuencia de todo el proceso de revisión el Comité de Normas de Descripción (ICA/CDS) en la reunión celebrada durante los días 19-22 de septiembre de 1999 en Estocolmo, aprobó la nueva versión de ISAD (G), que fue publicada para su difusión a principios del año 2000<sup>3</sup>.

## II. El resultado<sup>4</sup>

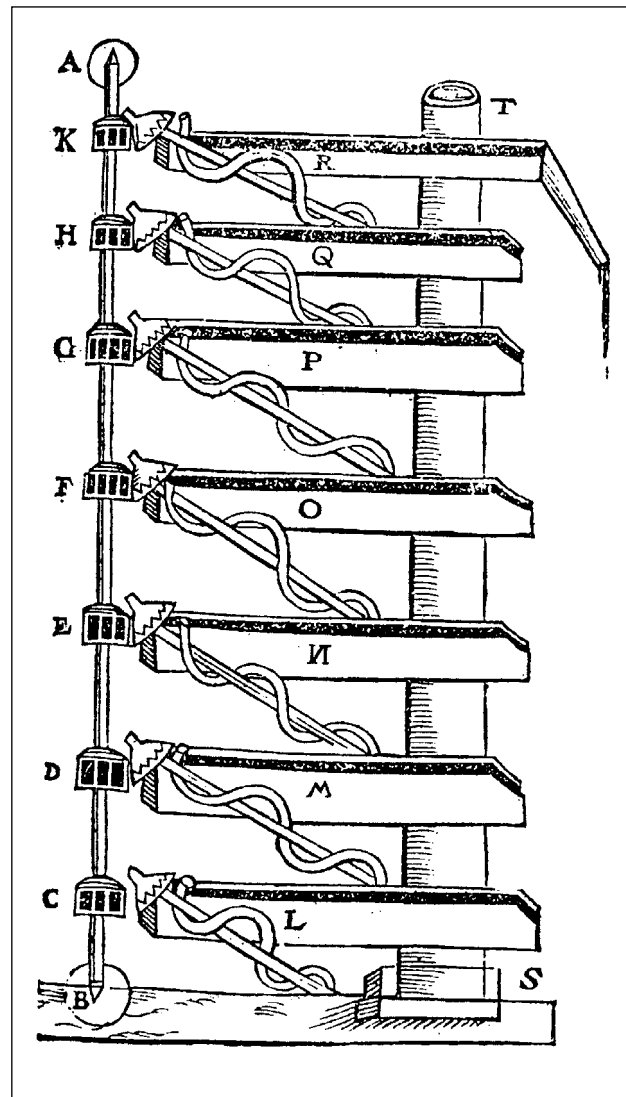
Indudablemente y como resultado de las consideraciones remitidas al Comité de Normas de Descripción del CIA la 2ª versión de la Norma presenta notables diferencias con la anterior, tanto en su configuración formal (áreas y elementos que la constituyen), como en los planteamientos generales de objetivos y fines.

La Norma, y esto es una novedad con respecto a la primera versión, se postula como una *guía general* para la descripción archivística que al mismo tiempo puede ser utilizada como protocolo de referencia en las descripciones basadas en normas nacionales de descripción, o como base para el desarrollo de las normas nacionales en aquellos países en los cuales no existan.

Partimos para ello del establecimiento del método de descripción basado en el principio archivístico universalmente aceptado de respeto al origen y orden natural de los documentos, que en la descripción normalizada se concretará mediante una programación de la descripción que va de lo general a lo particular (descripción global /descripción multinivel).

La Norma en sí está configurada en tres partes: *objetivo general, reglas de descripción y elementos de la descripción*.

El *objetivo general* busca el dar respuesta al proceso de descripción archivística, mediante representaciones formales de descripciones (*unidades de descripción*)



de agrupaciones documentales o documentos obtenidas de la correcta combinación de los elementos que constituyen la Norma, y cuyo fin último no es otro que el hacer accesible cualquier documento de archivo mediante una descripción que permita claramente identificar y entender el contexto en que han sido generados, y su contenido informativo. Para ello se establece una metodología de elaboración de las descripciones a partir de una serie de reglas que pueden ser aplicadas a cualquier documento desde el mismo momento de su creación, con independencia del soporte material en que hayan sido generados.

El conjunto de *reglas de descripción* que se establecen constituyen una parte más del proceso de descripción de tal forma que nos permitan: la creación de descripciones coherentes, apropiadas e inteligibles por sí mismas; el facilitar la recuperación e intercambio de información sobre la documentación de archivo; el hacer posible el compartir los encabezamientos autorizados; y posibilitar la integración de las descripciones de diferentes archivos dentro de un sistema de información unificado.

Estas reglas rigen la recogida de información para cada uno de los 26 elementos de descripción que pueden ser combinados para constituir una unidad de descripción, y cada regla está formada por: el nombre del elemento de descripción que afecta a la regla; una declaración del objetivo que se pretende al incorporar un elemento determinado en una descripción; una declaración de la regla general aplicable al elemento de descripción; y ejemplos concretos de aplicación de ese elemento singular.

Las reglas y *elementos de la descripción* se agrupan en siete áreas de descripción:<sup>5</sup>

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.** Incluirá toda aquella información que nos permita singularizar cada una de las unidades de descripción

**1.1. Códigos de referencia**

**1.2. Título**

**1.3. Fechas**

**1.4. Nivel de descripción**

**1.5. Extensión y soporte de la unidad documental**

**2. ÁREA DE CONTEXTO.** Reflejará toda la información referida al origen y custodia de la unidad de descripción.

**2.1. Nombre(s) del/los productor/es**

**2.2. Historia institucional biográfica**

**2.3. Historia archivística**

**2.4. Fuente inmediata de adquisición o transferencia**

**3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.** Recogerá toda la información referida a la materia y a la organización de la unidad de descripción

**3.1. Alcance y contenido**

**3.2. Información sobre valoración, selección y eliminación**

**3.3. Transferencias**

**3.4. Sistema de organización**

**4. ÁREA DE ACCESIBILIDAD DOCUMENTAL.** Incluirá toda la información relacionada con la disponibilidad de la unidad de descripción.

**4.1. Condiciones que rigen el acceso**

**4.2. Condiciones que rigen la reproducción**

**4.3. Lengua / escritura del material**

**4.4. Características físicas y requisitos técnicos**

**4.5. Instrumentos de descripción**

**5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.** Incluirá información acerca de otros documentos que tenga una relación importante con la unidad de descripción.

**5.1. Existencia y localización de originales**

**5.2. Existencia y localización de copias**

**5.3. Unidades de descripción relacionadas**

**5.4. Nota de publicación**

**6. ÁREA DE NOTAS.** Reflejará toda aquella información que teniendo un carácter singular no haya podido ser incluida en otras áreas

**6.1. Notas**

**7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.** Recogerá la información referida a la fecha de realización, archivo y persona que realizó la descripción

**7.1. Nota del Archivero**

**7.2. Reglas o convenciones**

Aunque se pueden utilizar la totalidad de los 26 elementos que se incluyen en estas reglas generales, sólo una parte de los mismos han de usarse necesariamente al hacer una descripción:

- a) código de referencia
- b) título
- c) fechas
- d) nivel de descripción
- e) extensión de la unidad de descripción
- f) productor

Se incluye en esta segunda versión dentro de los elementos obligatorios a la hora de llevar a cabo una descripción el elemento *productor* que en la 1ª versión de la norma sólo se hacía necesario incluirlo siempre y cuando no apareciese reflejado en el elemento título.

**III. Descripción multinivel**

Cuatro reglas específicas van a marcar la metodología de trabajo a la hora de describir de forma práctica con la Norma ISAD (G):

- Descripción de lo general a lo específico, representando el contexto y la estructura jerárquica del fondo y sus partes.
- Información referida al nivel de descripción, representando con precisión el contexto y contenido de la unidad de descripción con la cual estamos trabajando.
- Interconexión de las descripciones, aclarando la posición de la unidad de descripción dentro del conjunto jerárquicamente organizado que estamos describiendo.
- No repetición de la información. Principio de economía de la normalización de procesos, evitando la redundancia de informaciones entre las descripciones archivísticas jerárquicamente relacionadas.

Se establecen a partir de la aplicación de estas reglas específicas dos posibilidades de descripción, una general, en una única representación formal de descripción que es la que podemos denominar *Descripción global*, cuyo objeto es el fondo documental entendido como el conjunto orgánico de documentos producidos o recibidos por un único productor (particular, familia o institución) en el ejercicio de las funciones y actividades que le son propias; y la que la propia Norma denomina *Descripción multinivel* cuyo objeto también es el fondo documental pero representado por la suma de las descripciones de las distintas agrupaciones y unidades documentales en que jerárquicamente se estructura.

De entrada estas dos posibilidades de descripción, *global* y *multinivel*, deberán de ser motivo de atención porque la Norma nos está indicando que siempre el objeto de la descripción es el fondo documental en su conjunto, o la representación de las parte del mismo

—agrupaciones y unidades documentales— interrelacionadas, es decir, no es objeto de la descripción, de forma individualizada, cada una de las partes o agrupaciones documentales en que se puede estructurar jerárquicamente un fondo documental (ej: secciones, subsecciones, series, y unidades documentales) si éstas no se las relaciona jerárquicamente con la inmediata superior.

Teniendo en cuenta además que las descripciones resultantes se mostrarán en una relación jerárquica desde la parte al todo, yendo desde el nivel más amplio —fondo—, al más específico, nos encontramos con la aparición de una serie de instrumentos de comunicación, que no se van a corresponder en cuanto al contenido de la información y su estructura interna, con los instrumentos de descripción que hasta ahora veníamos elaborando. Supone pues la aplicación de la Norma una conversión y reestructuración, a mi juicio, en lo que a contenido y estructura interna se refiere de nuestros: Inventarios y Catálogos. No así de la Guía, ya que podemos decir que contendrá las descripciones globales normalizadas (a nivel de fondo), una por cada uno de los fondos que se custodian en el Archivo objeto de descripción de la Guía.

Se plantea pues la necesidad de establecer, para la realización de las distintas unidades de descripción en el nivel deseado y mediante la interrelación obligatoria de las unidades de descripción según establece la propia Norma, qué elementos de los no obligatorios deben de ser utilizados en cada uno de los niveles de descripción. Es ésta pues, una consideración que deberemos de hacer al Comité de Descripción del CIA. ¿Qué elementos deberán de ser obligatorios en cada uno de los niveles de organización de un fondo documental, a la hora de realizar una descripción? Se tendrá que precisar. No podemos estar hablando de normalización y a la vez dejar que sea la subjetividad el motor del establecimiento de las distintas representaciones de las unidades de descripción.

#### IV. Comentarios

Renunciar a posiciones particulares para llegar a conveniencias generales, no significa otra cosa que normalizar, así pues, ése debe de ser el punto de partida para el análisis y aplicación de la NORMA ISAD (G).

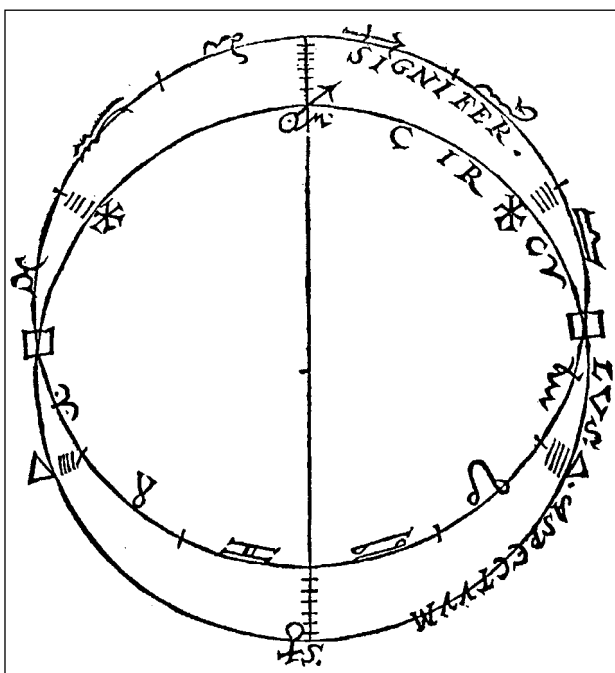
A partir de este planteamiento y analizada en su conjunto esta segunda versión de la Norma, en general la sensación que produce no es otra que la de intentar conciliar todas las metodologías y tradiciones archivísticas, fruto del conjunto de comentarios remitidos al Comité de Descripción. Hemos perdido con respecto a la primera versión precisión en la descripción, ya que en muchos aspectos creo incluso que se producen notables contradicciones.



En los *Objetivos Generales* se precisa que los procesos de descripción pueden empezar en el momento de la creación de los documentos y continuar a lo largo de la vida de los mismos. Sin embargo este planteamiento se matiza posteriormente al establecer que uno de los objetivos de estas reglas es la descripción de los documentos de archivo después de que hayan sido seleccionados para su conservación permanente, lo cual indudablemente resulta ser llamativo.

Otro de los planteamientos que llama poderosamente la atención es el desarrollo de una Norma con carácter general aplicable a todo documento de archivo sin tener en cuenta la forma o el soporte del material archivístico, sin embargo para la descripción de sellos, documentos sonoros o mapas, se nos remite al uso conjunto de la Norma ISAD (G) y de los manuales de descripción de materiales especiales que ya existen.

Postular este planteamiento produce una nueva contradicción, máxime cuando en la propia circular del Comité de Normas de Descripción se establecía que se solicitaría a los comités del CIA para documentos en soportes especiales propuestas de elementos de descripción que actualmente no figuraran en ISAD (G), de forma que ISAD pueda ser utilizada para describir documentos en cualquier soporte. Esta decisión —abandonando la idea de desarrollar ISADs para soportes especiales o plantillas para cada soporte (*media templates*)— haría de ISAD (G) una única norma para la descripción de cualquier documento, independientemente del soporte. En ese caso, la mención (G), (de «General»), podría ser retirada de la norma. A la hora de llevar a cabo estas incorporaciones para la descripción de los soportes especiales, ICA/CDS preferiría modificar el estilo y los preceptos de la actuales reglas de los elementos ISAD (G), antes que crear nuevos elementos de descripción.



Llama la atención poderosamente también en esta nueva versión de la Norma la incorporación de un nuevo Área de descripción: *ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN*, cuyo objetivo es el explicar cómo se ha preparado la descripción y por quien, la identificación de las reglas o convenciones utilizadas y la fecha de realización o revisión de la descripción. Si el objeto de la descripción es el fondo documental, los elementos que configuran este área caen indudablemente fuera del objeto de descripción, ya que se trata mas bien de un control interno propio de los servicios de archivos en cuanto a las programaciones de descripción de fondos se refiere.

No puede ser que un elemento tan importante como por ejemplo la *Clasificación* con todas sus implicaciones sea tan solo un elemento de los no obligatorios enmarcado dentro del *Área de contenido y estructura*, y se establezca un área únicamente de *Control de la descripción*, cuando este control nada tiene que ver con el objeto de la descripción y si con la organización interna de un servicio de archivos.

En este primer análisis de la 2ª versión de la Norma no vamos a entrar a analizar los elementos de descripción y la terminología, que habrá que hacerlo y deberá de ser sin duda un segundo e importante aspecto a considerar de la Norma ISAD (G).

No obstante y a pesar de estas contradicciones, superables en un futuro inmediato, la Norma ISAD (G) como instrumento normalizador y modelador de la descripción resulta ser fácil en su aplicación y de alta rentabilidad.

## V. Bibliografía general norma ISAD (G)

ALBERCH I FUGUERAS, RAMÓN. — La clasificación uniforme de documentos : ventajas y límites. — En: *Boletín de la ANABAD*, XLIX (1998), n. 2, p. 35-42.

ALDAY GARCÍA, Araceli. — La norma ISAD (G): Un caso práctico. — En: *VII Congreso Nacional de Archivos*. México, AGN, 1996 (Información de archivos No. 35).

ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús. — El Departamento de Coordinación y Normalización [del Archivo Histórico Nacional] : Organización y funcionamiento. — En: *Boletín de la ANABAD*, XLVI (1996), 1, págs. 261-280.

ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS. — Archivos e Informática : la normalización archivística y los cambios en el acceso a la información en el Archivo Histórico Nacional. — En: *XIII Congreso Internacional de la Asociación History & Computing «La Historia en una nueva frontera»*. — [S.I.] : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. — [1998?], p. 1-20.

ARIAS ROCA, Victoria. — La normalización de la descripción : las normas ISAD (G) e ISAAR. — En: *Los*



*Archivos ante el año 2000 : la normalización.* — Universidad de Cantabria. Curso de verano. Laredo, 1996

ASSOCIACIÓ D'ARXIVERS DE CATALUNYA : CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. — Si fas servir les ISAD (G) ISAAR(CPF) t'anirà be tenir-ho a mà. - Barcelona : Associació d'Arxivers de Catalunya : CIA, [s.a.]. - 1 h. pleg. ; 24 cm

BOTTINO, MARIZA. — La normalisation en tant que resource stratégique pour appréhender la vie de l'université et connaître les sources de son histoire. — En: *JANUS*, 1998, 2, p. 111-114.

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen. — Administración o investigación. La descripción en los Archivos municipales, un equilibrio difícil. En: *XII Jornadas de Archivos Municipales : El Archivo en el entorno cultural.* — Madrid, Ayuntamiento de Coslada, 1998. Págs. 65-67.

CERRI, Roberto. — Un ulteriore passo avanti verso gli standard per gli archivi : la nuova versione di Statement of Principles e ISAD (G). - En: *ARCHIVI COMPUTER.* - San Miniato. - (1992), n. 2 ; p. 119-127

CERRI, Roberto. — Il manuele Gada : qualche risposta ai critici. - En: *ARCHIVI COMPUTER.* - San Miniato. - (1993), n. 4 ; p. 260-279.

COMEAULT, GILBERT-L. — L'Estandardització de la descripció dels documents audiovisuals al Canadà, als Estats Units : Mite o Realitat? . — En: *Jornades Antoni Varés* (5es. 1998. Girona). Imatge i recerca : ponències i comunicacions. — Girona : Ajuntament de Girona, D.L. 1998. — P. 29-56.

COMISION AD HOC SOBRE NORMAS DE DESCRIPCION. — Norme generale et internationale de description archivistique ISAD (G). - En: *JANUS.* - Paris. - (1994), n. 1 ; p. 27-46

CONCLUSIONES del Grupo de Trabajo de Aragón sobre la norma ISAD (G). — En: *BOLETIN ACAL.* - Salamanca. - Año 6 (1996), n. 19 ; p. 20-21. -

CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS.— ISAD (G). Norma Internacional General de Descripción Archivística : Adoptada por la comisión Ad Hoc de Nor-

mas de Descripción. — Estocolmo, Suecia, 21-23 de enero de 1993 (versión final aprobada por el CIA) / versión española preparada por Luis Martínez García, Rosana de Andrés Díaz y Victoria Arias Roca. - Madrid : Ministerio de Cultura, 1995.

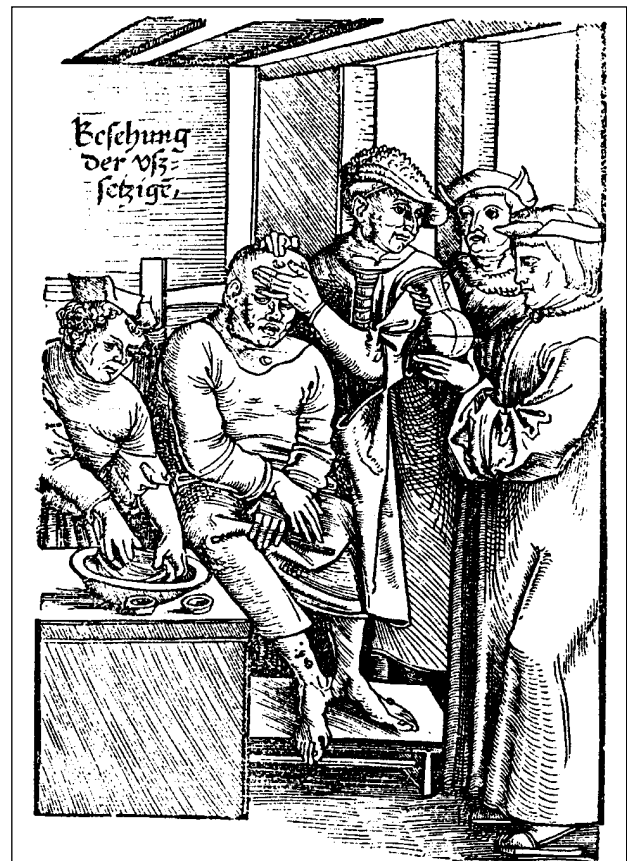
CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. COMISIÓN AD HOC PARA LAS NORMAS DE DESCRIPCIÓN. — ISAD (G) : normas gerais internacionais de descrição em arquivo / Conselho Internacional de Arquivos, Comissao ad hoc para as normas de descrição. — Rio de Janeiro : Arquivo Nacional, 1998.

COOK, Michael. — The international description standards : an interim report / Michael Cook. - En: *JOURNAL OF THE SOCIETY OF ARCHIVISTS.* - Abingdon. - Vol. 16 (1995), n. 1 ; p. 15-25.

CRUZ MUNDET, José Ramón. — La Norma Internacional de Descripción Archivística : ISAD (G). — En: *Manual de Archivística.* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

CUEVAS CABRERA, Alma Delia. — La organización científica del acervo cartográfico del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México, de acuerdo con la Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G). En: *Memoria del VIII Congreso Nacional de Archivos.* México, AGN, 1996.

CUEVAS, SÁNCHEZ, Mercedes. — La hora de la normalización en los archivos : una alternativa, desde Andalucía, a la norma ISAD (G). - En: *PH. Boletín del Ins-*





tituto Andaluz del Patrimonio Histórico. - Sevilla. - Año V (1997), n. 18 ; p. 134-140.

CHACÓN ARIAS, Virginia. — Norma Internacional de Descripción Documental ISAD-G. - En: *JORNADA PARA EL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (8ª. 1994. San José, Costa Rica)*. VIII Jornada para el desarrollo archivístico (1994) : memoria : la informática en los archivos. - San José (Costa Rica) : Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Dirección General del Archivo Nacional, 1995. - 57 p. ; 24 cm. - (Cuadernillos del Archivo Nacional. ¿Qué es y qué hace un archivo? ; 2). - P. 49-57.

DESANTES FERNÁNDEZ, MARÍA BLANCA. — Descripción de documentación fotográfica en los Archivos Estatales : Aplicación de las Normas Internacionales. — En: *Jornades Antoni Varés (5es. 1998. Girona)*. Imatge i recerca : ponències i comunicacions. — Girona : Ajuntament de Girona, D.L. 1998. — P. 155-176.

DESPY-MEYER, ANDRÉE. — Les archives des universités : un patrimoine. — En: *JANUS*. — ISSN 0254-7937. — Paris : International Council on Archives = Conseil International des Archives. — 1998.2., p. 66-68.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. — A Norma ISAD (G) para os Arquivos municipais: considerações. En: *Actas del XII Congreso Brasileiro de Arquivologia*. — Joao Pessoa (Brasil) : Associação dos Arquivistas Brasileiros, 1998.

DICIENDO y haciendo. — III Seminario internacional sobre descripción archivística : Cartagena de Indias, Co-

lombia, 2-3 de marzo de 1995. - En: *ALA*. - Santafé de Bogotá. - (1995), n. 16 ; p. 17-18.

DORANTES, María Teresa. — La Norma Internacional General de Descripción Archivística y su aplicación en la organización archivística del Archivo Histórico del Estado de México. En: *VII Congreso Nacional de Archivos. México*, AGN, 1996 (Información de archivos No. 35).

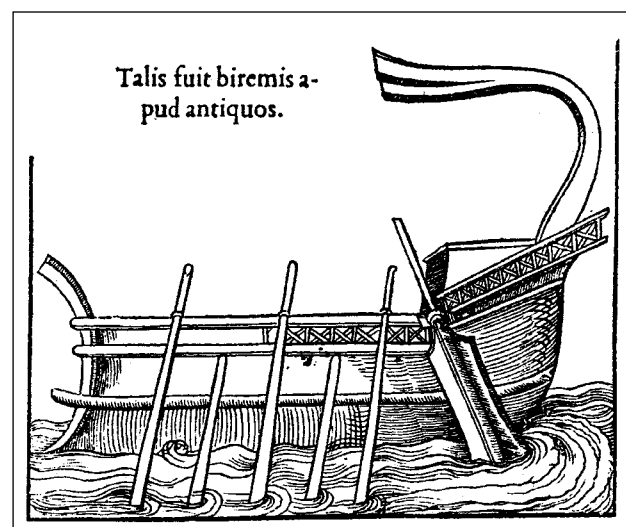
DORANTES DE SILVA, MARÍA TERESA. — Los fondos fotográficos del Estado de México. En: *Jornades Antoni Varés (5es. 1998. Girona)*. Imatge i recerca : ponències i comunicacions. — Girona : Ajuntament de Girona, D.L. 1998. — P. 177-180.

GARCÍA, MIRAZ., María del Mar. — A descripción normalizada, unha premisa para a cooperación : o Arquivo de María Barbeito Cerviño. - En: *XORNADAS DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS E MUSEOS DE GALICIA (2ª. 1997. A Coruña)*. II Xornadas de Arquivos, Bibliotecas e Museos de Galicia : cooperación : realidade e futuro : A Coruña, 24-25 de Abril de 1997 / ANABAD-Galicia. - [S.l.] : Xunta de Galicia, 1997. - 925 p. ; 22 cm. - (Difusión Cultural ; 5). - P. 433-457.

GENERELO LANASPA, JUAN JOSÉ. — El fondo Latre y Aísa (1767-1828) : documentos para la historia de la Marina. — En: *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América*. — Zaragoza. — 1998, p. 337-347.

GONZÁLEZ GARCÍA, Pedro. — La normalización en la descripción de archivos: un movimiento internacional. — En: *Actas de las Primeras Jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de fondos documentales de las Administraciones Públicas*, Madrid, 20-22 de marzo de 1991. Madrid : Ministerio de Cultura, Dirección de los Archivos Estatales, 1992, págs. 21-37.

GRUPO DI LAVORO ANAI. — Documento sulte regole ISAD (G). - En: *ARCHIVI COMPUTER*. - San Miniato. - Anno VII (1997), n. 3 ; p. 145-151.



- GUZMÁN MORA, LEONARDO DAVID. — Pautas para el establecimiento de políticas y planes de automatización de archivos. — Santafé de Bogotá : Archivo General de la Nación de Colombia, 1998.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. — La Norma ISAD (G) y su terminología : análisis, estudio y alternativas. — Madrid, ANABAD, 1995.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. — Observaciones sobre la Norma ISAD (G). — En: *Boletín de la AABADOM*. Oviedo, AABADOM, nº 2, 1995. Págs. 23-26.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. — La Norma ISAD (G) a debate. — En: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Nº 14, 1996. Págs. 122-123.
- JORNADA PARA EL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (12ª. 1998. San José, Costa Rica). XII Jornada para el desarrollo archivístico (12ª. 1998. San José, Costa Rica). — La Descripción archivística, su normalización y el desarrollo informático : Memoria. — San José : Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; Dirección General del Archivo Nacional, 1998.
- KILKKI, Joana. — The National Archives Service in Finland today : New description methods. - En: *INSAR*. - Brussels. - (1996), n. 1 ; p.
- KITCHING, Christopher. — La normalització de la descripció arxivística. — En: *Lligal. Revista Catalana d'Arxivística*, nº 6, 1993, págs. 43-55.
- KITCHING, Christopher. — Applications and development of the International Standar Archival Description : ISAD (G). — En: *XXIX International Conference of the Round Table on Archives (CITRA), Advancing Archives : Strategies within Government*. México, 22-24 Septiembre 1993.
- KITCHING, Christopher. — Nuevas direcciones en esfuerzos internacionales. — En: *Actas del Seminario sobre normas internacionales para la descripción archivística*, Ciudad de México 20-21 Septiembre 1993. Washington, DC, 1994. págs. 46-50.
- MACNEIL, Heather. — Implication of the UBC research results for archival description in general and the Canadian rules for archival description in particular. - En: *ARCHIVI COMPUTER*. - San Miniato. - (1996), n. 3-4 ; p. 239-246.
- MAFTEI, Nicolás. — Software requirements for multilevel descriptios and context presentation. - En: *ARCHIVI COMPUTER*. — San Miniato. - (1994), n. 4 ; p. 324-338.
- MARCONDES, CARLOS HENRIQUE. — Informaçao arquivística, estrutura e representaçao computacional. — En: *Arquivo & administraçao*. — Rio de Janeiro : Associação dos arquivistas brasileiros. — V. 1 (jul-dez 1998), n. 2, p. 17-32.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mª DEL CARMEN. — El Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. — En: *TRIA : Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía*. — ISSN 1134-1602. — Sevilla : AAA. — N. 4-5 (1997-1998), p. 87-102.
- MBAYE, Saliou. — Le contrôle intellectuel et l'accès aux archives. - En: *JANUS*. - Paris. - (1996), n. 1 ; p. 34-41. - Pan-African Conference.
- MESA LEÓN, Marisol. — La norma de descripción ISAD (G) : su aplicación en Cuba. - En: *BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL*. - La Habana Vieja. - (1997), n. 10 ; p. 143-156.
- METHVEN, PATRICIA J. — Appearance of a common typology. — En: *JANUS*, 1998, 2, p. 96-110.
- MONROY, María Isabel. — La aplicación de la Norma Internacional General de Descripción Archivística de los archivos históricos en México. En: *Normatividad archivística*. México, AGN, 1996.
- MORENO LÓPEZ, ÁNGELES. — ¿Es posible y deseable una descripción común? . — En: *JANUS*, 1998, 2, p. 88-95.
- MUÑOZ, FELIU, Miguel C. . — ISAD (G) : hacia un estándar internacional de descripción archivística. - En: *MÉTODOS DE INFORMACIÓN*. -Valencia. - (1995), n. 8 ; p. 26-31.





MUÑOZ BORREGO, Miguel Ángel. — Proyecto de aplicación de la Norma Internacional General de Descripción Archivística al Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila. En: *VII Congreso Nacional de Archivos. México*, AGN, 1996 (Información de archivos No. 35).

NOUGARET, Christine. — Vers une normalisation internationale de la description des archives : la norme ISAD (G) du Conseil International des Archives. - En: *LA GAZETTE DES ARCHIVES*. - Paris. - (1995), n. 169 ; p. 274-280.

NOUGARET, Christine. — D'ISAD/G à ISAAR : un nouvel outil du Conseil International des Archives pour la description archivistique. - En: *LA GAZETTE DES ARCHIVES*. - Paris. - (1997), n. 176 ; p. 102-122.

Proposte di integrazione e modifica dell'ISAD (G) formulate dell' amministrazione archivistica italiana e dell' Anai in occasione della revisione quinquennale. — En: *Rassegna degli Archivi di Stato*. — Roma : Ministero per i beni culturali e ambientali, Ufficio centrale per i beni archivistici. — Anno LVIII, n. 1 (genne.-apr. 1998), p. 114-121.

ROJAS ROSALES, Armando. La Norma General Internacional de Descripción Archivística y la evaluación de los archivos. En: *Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental*. México, AGN, 1995.

RUFI, I PAGES, Jaume. — Els models i la norma : fonts de la normalització internacional de la descripció arxivística. - En: *LLIGALL*. - Barcelona. - (1997), n. 11 ; p. 89-114.

STIBBE, Hugo. — Descriptive standards : a new language. - En: *THE ARCHIVIST*. - V. 19 (1992), n. 2 ; p. 20.

STIBBE, Hugo. — Implementing the concept of fonds : primary access point, multilevel description and authority



control. - En: *ARCHIVARIA*. - Ottawa. - (1992), n. 34 ; p. 109-137.

STIBBE, Hugo. — [Multilevel description in archives]. - En: *SEMINARIO SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA* (1993. México D.F.). Normas Internacionales de descripción archivística.... [México D.F. : s.n., 1993]. - Pag. var. ; 29 cm.

STIBBE, Hugo. — Récentes activités de la Commission AD HOC sur les normes de description (ICA/DDS). - En: *BULLETIN*. Conseil International des Archives. - Paris. - (1995), n. 44 ; p. 39-40.

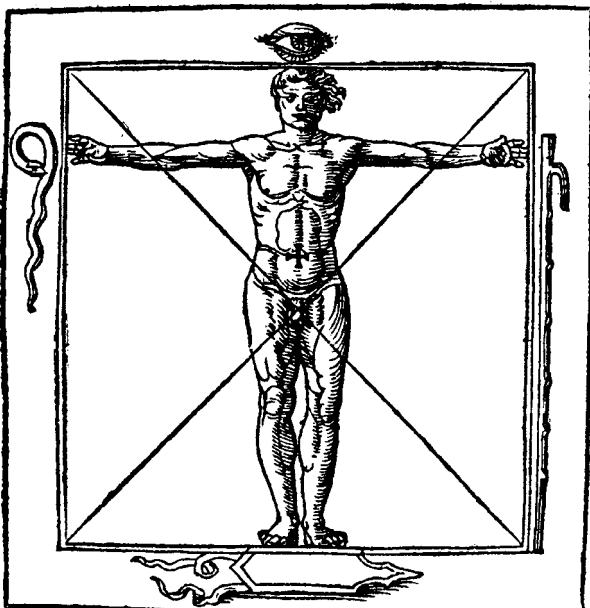
STIBBE, Hugo L. P. — Normas ISAD (G) e ISAAR (CPF) : actividades de la Comisión ad hoc sobre Normas de Descripción (ICA / DDS) / Hugo L.P. Stibbe ; Traducción : Luis Hernández Olivera. - En: *BOLETÍN ACAL*. - Salamanca.- Año 7 (1996-1997), ns. 22-23 ; p. 19.

STIBBE, Hugo L. P. — Normalización de la descripción : experiencias de aplicación de la norma ISAD (G). - En: *CONFERENCIA EUROPEA DE ARCHIVOS* (5ª. 1997. Barcelona). V Conferencia Europea de Archivos : las bases de la profesión / CIA. - Barcelona : Associació d'Arxiviers de Catalunya, 1997. - 57 p. ; 30 cm. - VI Jornades d'Arxivística de Catalunya : Barcelona, Palau de Congressos, 27-30 mayo 1997. - P. 32.

STIBBE, HUGO L. P. — Las Normas de descripción archivística del Consejo Internacional de Archivos (CIA) . — En: *TRIA* : Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía. — ISSN 1134-1602. — Sevilla : AAA. — N. 4-5 (1997-1998), p. 103-117.

TEMMERMAN, Patrick. — ISAD (G) : a definitive standard?. - En: *BIBLIOTHEEK- ARCHIEFGIDS*. - Edegem. - (1994), n. 1 ; p. 2-9.

THIBODEAU, Sharon. — [Foundations of descriptions]. - En: *SEMINARIO SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA* (1993. México D.F.). Normas Internacionales de descripción archivística.... [México D.F. : s.n., 1993]. - Pag. var. ; 29 cm.





THIBODEAU, Sharon Gibbs. — Archival descriptive standards in the United States. - En: *CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS*. Reunión Restringida de Expertos en Normas de Descripción (1988. Ottawa). Toward international descriptive standards for archives : papers presented at the ICA Invitational Meeting of Experts on Descriptive Standards : National Archives of Canada, Ottawa 4-7 October 1988. -München [etc.] : K. G. Saur, 1993. - 177 p. ; 24 cm. - P. 91-94.

THIBODEAU, Sharon. — Archival context as archival authority record : the ISAAR (CPF). - En: *ARCHIVARIA*. - Ottawa. - (1995), n. 40 ; p. 75-85.

TREJOS RAMIREZ, XINIA. — La norma de descripción internacional ISAD-G y su aplicación en el Archivo Nacional de Costa Rica. — En: *INFOLAC*. — Caracas : UNESCO, División de Información e Informática. — V. 11, n. 3 (jul.-sep. 1998), p. 28-33.

VANTAGGIATO, EUGENIA. — ISAD (G), ISAAR (CPF) e la costituzione di un gruppo di lavoro sugli archivi della Regione Puglia. — En: *Archivi & Computer* : automatizzazione e beni culturali. — ISSN 1121-2462. — San Miniato : Comune di San Miniato. — Vol. IX (1999), n. 2, p. 114-116.

VAQUERIZO GIL, Manuel. — Pequeñas incidencias a resolver en la aplicación de la norma ISAD (G). - En: *BOLETIN ACAL*. - Salamanca. - Año 7 (1996-1997), ns. 22-23 ; p. 21- 23.

VITALI, Stefano. — Il dibittito internazionale sulla normalizzazione della descrizione: aspetti teorici e prospettive in Italia. - En: *ARCHIVI COMPUTER*. - San Miniato. - (1994), n. 4 ; p. 303-323.

VITALI, STEFANO. — Le proposte italiane per la revisione dell'International Standard of archival description (general) . — En: *Rassegna degli Archivi di Stato*. — Roma : Ministero per i beni culturali e ambientali, Ufficio centrale per i beni archivistici. — Anno LVIII, n. 1 (genne.-apr. 1998), p. 89-95.

ZÁRATE SANTANA, Adrián Agustín. — Apuntes sobre el método para la comprensión de la Norma Internacional General de Descripción Archivística. En : *VII Congreso Nacional de Archivos. México*, AGN, 1996 (Información de archivos No. 35).

## Notas

1. En este sentido hay que destacar la reciente publicación del **GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID**.- Materiales para un Tesauro de Archivos Municipales. — Madrid : Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1999.
2. Para un amplio análisis de la Historia de la Norma ISAD (G), nos remitimos al trabajo de **ANTONIA HEREDIA HERRERA**. — La Norma ISAD (G) y su terminología. — [Madrid] : ANABAD : Arco/Libros, [1995]. Págs. 15-23.
3. En la actualidad aún no se ha publicado la versión oficial española de la Norma por lo cual utilizaremos como documentos de trabajo la versión inglesa difundida por el propio Consejo Internacional de Archivos, y la traducción realizada por Carlos Travesí de Diego (Archivo Histórico Provincial de Palencia), ambas versiones difundidas a través de *Arxiforum* lista de debate en materia de archivos de la RedIris en Internet.
4. ISAD (G) : general international standard archival description : adopted by the Comitte on Descriptive Standards, Stockholm, Sweden, 19-22 september 1999. 2ª ed. — Otawa (Canadá), 2000.
5. En cursiva aparecen los elementos de descripción y áreas que son diferentes con respecto a la primera versión de la Norma.

